



ESE CENTRO SALUD DE PAYA	FECHA	1/10/2025
NIT: 826.002.226-3	VERSIÓN	2
FORMATO: ACTA DE SEGUIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL	CÓDIGO	PG-FI-AP-01

FECHA PRESENTE ACTA	30/12/2025	ACTA N°:	1
CONTRATO	125-2025	FECHA	21/11/2025
OBJETO	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN HOSPITALARIA PARA LA ESE MARCO DE SALUD DE PAYA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DE MINSALUD No 00001408 DEL 07 DE JULIO DE 2025		
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO:	DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS (\$246.964.302) M/CTE.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (1) MES		
CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE PAYA		
CONTRATISTA	MARÍA ZORAIDA RINCÓN BAUTISTA		
SUPERVISOR	ANA ISABEL CÁRDENAS RODRÍGUEZ		
FECHA DE INICIO	21/11/2025		
ACTA DE PRORROGA EN DIAS N° 1	10 DIAS		
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN N°			
ACTA DE REINICIO N°			
ADICIONAL N° VALOR \$			
PERIODO DE PAGO	DESDE	21-nov-25	HASTA 30-dic-25

En el municipio de Paya, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2025, se reunieron en la ESE CENTRO DE SALUD DE PAYA, por parte de la ESE: ANA ISABEL CÁRDENAS RODRÍGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía 24.183.031 de Tópaga, en calidad de Representante Legal de la Entidad y como SUPERVISORA del CONTRATO No. 125 de fecha 18/11/2025 y por parte del contratista MARÍA ZORAIDA RINCÓN BAUTISTA, identificado (a) con la C.C. No. 46.450.943, en su calidad de representante legal del CONTRATISTA JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. con NIT. 901048992-1, con el fin de suscribir la presente ACTA DE RECIBO FINAL, en los siguientes términos: El cumplimiento de las obligaciones consta la entrega de los siguientes bienes:

EQUIPO	REFERENCIA	CANT	SERIE
AGITADOR MAZZINI	BOECO OS - 20	1	1010825010082
AUTOCLAVE	ADVANCED 25L	1	A25L-0234
BASCULA GRADO MEDICO	ADE M320000	2	52840-1036066-00101 52840-1036066-00158
BÁSCULA PESA BEBÉ	SECA 334 + ADAPTADOR	2	10000001276253 10000001276239
CONTADOR DE CÉLULAS	KRAMER IMP 001	1	1405
EQUIPO DE HEMATOLOGÍA	AQUARIUS 3	1	900000612
EQUIPO DE ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS DE PARED	WELCH ALLYN 77710-71ML	2	LOT: 24-270



ESE CENTRO SALUD DE PAYA

NIT: 826.002.226-3

FECHA 1/10/2025

VERSIÓN 2

FORMATO: ACTA DE SEGUIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL

CÓDIGO

PG-FI-AP-01

EQUIPO DE QUÍMICA SANGUÍNEA	BIOSYSTEMS BTS	1	83000
FONENDOSCOPIO ADULTO - PEDIÁTRICO	LITTMAN CLASSIC III	2	J24K264621 J24K264589
LAMPARA DE CUELLO DE CISNE	WELCH ALLYN GS 300	1	(10) 2534
LAMPARA PARA PROCEDIMIENTOS MENORES	WELCH ALLYN GS 300	1	(10) 2534
NEBULIZADOR	NUBE	1	21122400726
PIPETA AUTOMÁTICA 10/100 UL	BOECO REF: BOE9610100	1	UD246579
PIPETA AUTOMÁTICA 100/1000 UL	BOECO REF: BOE9611100	1	UD246541
PIPETA AUTOMÁTICA 20-200 UL	BOECO REF: BOE9610220	1	TH141810
PIPETA AUTOMÁTICA 5-50 UL	BOECO REF: BOE9610050	1	TB007615
TENSÍOMETRO ADULTO PEDIÁTRICO	WELCH ALLYN 7670-01 + BRAZALETE ADULTO + BRAZALETE PEDIÁTRICO	2	241017100020 241017101150
MICROCENTRIFUGA ELECTRÓNICO	INDULAB CT-01	1	17773
RAYOS X PERIAPICAL	FIAD ELITY 70	1	70P1-1680
TERMOHIGROMETROS	HTC-2	3	LMN-385 LMN-386 LMN-387
PIEZA DE ALTA	NSK PANAMAX2	1	'00071439 - A2510236
PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD MICROMOTOR - CONTRAANGULO	NSK FX-22 + FX-205 + FX-65	1	B2380701 - B2371721 - 02490671
BAÑO SEROLÓGICO	INDULAB 09-A REF: 7.5L	1	17772
CENTRIFUGA	HANIL SCIENTIFIC FLETA 40 P + ROTOR AL 15-24	1	HICMA225091608009
DIGITALIZADOR DE RAYOS X PERIAPICAL	HANDY HDR - 600	1	HDRE006266
DOPPLER FETAL	SONOTRAX II PRO	1	560054-M25B04890023
ESCALER	WOODPECKER DTE D5 LED	1	S2430160D5L
LAMPARA DE FOTOCURADO	WOODPECKER O - LIGHT MAX	1	L2570316T
MICROSCOPIO BINOCULAR	BOECO BM - 300	1	1005388
NEVERA VERTICAL	MELING BIOMEDICAL YC-395L	1	ML904929125061L03223
REFRIGERADOR PARA VACUNAS	HBC - 260	1	BE0G9-5EAS0-0QER9 - Q0005
SELLADORA PARA BOLSA ESTERILIZABLE	BIO - ART	1	16890
UNIDAD ODONTOLÓGICA	TROPHY S1	1	



ESE CENTRO SALUD DE PAYA	FECHA	1/10/2025
NIT: 826.002.226-3	VERSIÓN	2
FORMATO: ACTA DE SEGUIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL	CÓDIGO	PG-FI-AP-01

EQUIPO	REFERENCIA	CANTIDAD
CAMILLA GINECOLÓGICA CON ESTRIBOS	MAFET M-152	1
CAMILLA CON FRENO Y BARANDA	MAFET M-070 250G18-CR	1
CAMILLA FIJA	MAFET M-104	2

Observaciones: La entrega de los equipos se efectuó en tres (3) fases, conforme a la disponibilidad del fabricante y en coordinación con la supervisión de la E.S.E. Cada entrega se realizó con verificación de cantidades, la instalación de los equipos y la verificación de su correcto funcionamiento. Así mismo, se recibió en medio físico la totalidad de la documentación técnica de los equipos.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
Valor inicial del contrato	\$ 246.964.302,00
Anticipo	\$ 0,00
Valor de la presente ACTA FINAL No. 01	\$ 246.964.302,00
Valor actas pagadas	\$ 0,00
Saldo por ejecutar	\$ 0,00
Sumas iguales	\$ 246.964.302,00

El suscrito SUPERVISOR del CONTRATO en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción los productos contratados, así como el informe correspondiente presentado por la CONTRATISTA, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente Adjunta Certificación del 11 de diciembre de 2025 emitida por el Revisor Fiscal CELMIRA DEL CARMEN CARVAJAL MANRIQUE C.C. No: 46.665.135 de Duitama, Tarjeta Profesional No. 58.427-T, en los siguientes términos: Certifico que la empresa JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. con NIT. 901.048.992-7. Se encuentra a paz y salvo con las obligaciones de pago de aportes parafiscales mes de noviembre del 2025 y seguridad social así: pensión correspondiente al mes de noviembre del 2025 y salud correspondiente al mes de diciembre del 2025; según planilla de liquidación No. 9496254499 pagada el día 10 de diciembre de 2025, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Igualmente certifico que JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S ha cumplido, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del presente certificado, con el pago de tales aportes.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.


ANA ISABEL CÁRDENAS RODRÍGUEZ
SUPERVISORA


MARÍA ZORAIDA RINCÓN BAUTISTA
R/L JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.